

Acta Segunda Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Ramiro Mendoza (Presidente del Consejo), Evelyn Matthei, Beatriz Corbo, Gloria de la Fuente, Luis Larraín, Claudio Muñoz, Javier Etcheberry, Mario Waissbluth, Salvador Valdés. Se excusaron anticipadamente los consejeros Ignacio Irrazaval, Mauricio Duce, Leonidas Montes y la consejera Jeannette von Wolfersdorff. También asistieron por parte del Gobierno: Rafael Ariztía (representante de la Presidencia y Secretario Ejecutivo de la Comisión) y Arturo Fontaine, quien asistió actuarialmente al Consejo en esta segunda sesión.

II. Desarrollo

Ramiro Mendoza, Presidente del Consejo, da la bienvenida, y junto con revisar los acuerdos del acta de la sesión anterior, señala que en esta sesión el objetivo es principalmente escuchar la exposición de Rafael Ariztía, quien informará al Consejo de las iniciativas que la Secretaría de Modernización ha estado coordinando, ejecutando y/o empujando. Complementa lo anterior, recordando que el objetivo es que el Consejo pueda contribuir a la definición de la agenda de modernización del ejecutivo que la Secretaría está construyendo.

Previo a la exposición de Rafael Ariztía, se discute brevemente la necesidad de definir los criterios de participación y de apertura que el Consejo tendrá respecto a terceros que quieran hacer sus aportes y sugerencias al proceso.

En términos generales se entregaron las siguientes opiniones:

- Los consejeros consideran deseable recibir la participación de terceros
- Sin embargo, el Consejo tiene limitaciones para funcionar como un cuerpo que gestione la participación ciudadana en esta materia, dado lo demandante de tiempo que esto es.
- Por ello, se sugieren establecer una ventanilla de participación electrónica, cuestión que se informó ya está en desarrollo por parte de la Secretaría.
- Dadas las limitaciones mencionadas, se sugiere que el Consejo escuche exposiciones de invitados que expongan sobre las materias que el Consejo va a considerar de mayor prioridad.
- En conjunto con lo anterior se sugiere que la Secretaría de Modernización tenga una ventanilla más abierta de participación e informe al Consejo de ello periódicamente.
- Considerando lo anterior, se concluyó que antes de abrir un proceso de invitaciones a expositores, el Consejo debe darse tiempo para conocerse y formarse una opinión común de prioridades. Esto además considerando que el Consejo es permanente y no tiene que

Fecha: 27/7/2018

verse constreñido por el periodo inicial de 100 días en que la Secretaría tiene que presentarle una hoja de ruta.

- Dado lo anterior, se acordó no realizar invitaciones por ahora, pero revisarlo periódicamente en función de las temas que se vayan discutiendo y priorizando en las sesiones siguientes.

A continuación, y de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior del Consejo, se le mostró al Consejo los resúmenes de propuestas realizadas por el Consejo para la Reforma del Estado (2009), Comisión “Engel” (2015) y CEP (2017). En general no se profundizó sobre éstas, sino que se mencionó que el levantamiento está hecho y enviado a los consejeros para su consulta.

A continuación, Rafael Ariztía, inicia su presentación señalando el contexto de ésta. Se indica que lo que se mostrará es un conjunto de iniciativas en las que ha estado trabajando la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda. Iniciativas que en su conjunto no constituyen una agenda, sino que serán parte de la agenda de trabajo que se está construyendo.

Como factor común la mayor parte de estas iniciativas apuntan a resolver problemáticas que son transversales a la gestión de la mayoría de los servicios públicos, que en la mayor parte de las veces dependen de instituciones en el Centro de Gobierno. Esto responde al diagnóstico de que la mayoría de los procesos transversales (entendiendo como tales, los procesos que realizan todas las instituciones, y que por ello debieran ser estandarizados y no variar mayormente de una a otra), son más una carga para las instituciones que una ayuda. Por ello, el objetivo de corto plazo de la Secretaría es avanzar en que las instituciones del Centro de Gobierno mejoren sus procesos para poder colaborar (y no entorpecer) el trabajo de las instituciones sectoriales.

Las iniciativas en la presentación se organizan en cuatro ejes, que se detallan a continuación. Dado el tiempo disponible, no fue posible referirse a todas ellas:

- a. Iniciativas vinculadas a la coordinación desde el Centro de Gobierno
 1. Secretaría de Modernización del Estado
 2. División de Gobierno Digital
 3. Laboratorio de Gobierno
 4. Gestión de Proyectos Sustentables
 5. Comités de Ministros Intersectoriales
 6. Modernización de la Dirección de Presupuestos
 7. Evaluación centralizada del gasto en TI
 8. Modernización de ChileCompra: foco en eficiencia
 9. ChileGestiona 2.0
 10. Plataforma transversal de medición de satisfacción de usuarios
 11. Modernización del Servicio Civil

- b. Iniciativas vinculadas a la Transformación Digital:

1. Ley de Transformación Digital
 2. Identidad Digital
 3. Gestión Documental Electrónica: Proyecto Cero Papel
 4. Chile Sin Papeleo 2.0
 5. MiChileAtiende: el Estado en una aplicación
 6. Observatorio Ciudadano: mejor información de precios
- c. Iniciativas vinculadas a Servicios Integrados hacia las personas:
1. ChileAtiende
 2. Plataforma SUPER: Sistema Unificado de Permisos Sectoriales
 3. Proyecto de Modernización del Sistema Notarial: “desnotarizar” la vida de las personas
 4. Empresa en un día 2.0
 5. Modernización del Registro Civil
- d. Iniciativas vinculadas a Gobierno Abierto y Transparencia
1. Agenda de transparencia 2.0
 2. Estrategia de datos abiertos

En el curso de la exposición se generó una conversación entre los consejeros, quienes fueron expresando diversas ideas respecto a la relevancia y enfoque de las iniciativas. Las principales ideas expresadas por los consejeros a raíz de la presentación fueron las siguientes:

- Con respecto a la digitalización de trámites, se propone priorizar la eliminación de trámites y en lo posible avanzar desde ya con la digitalización, en paralelo a la tramitación de la ley. Es de vital importancia no caer la “digitalización de todo”, porque en ello se pueden perpetuar procesos que no tienen sentido y que son necesarios de eliminar o transformar.
- Se propuso que debiera darse una señal de “desburocratización”, de la manera que se está haciendo en el mundo de la educación. Se sugiere que debiera hacerse algo similar en el mundo de la Salud.
- Se plantea que la mayoría de los problemas hoy son intersectoriales, como por ejemplo Infancia. Por ello, se plantea que un análisis sectorial no es suficiente y que para transformar los procesos se requiere entender las problemáticas como tales y no como partes sectoriales.
- Con respecto a la tramitación de permisos, se sugiere que, en vez de requerir una secuencia de observaciones de los distintos actores involucrados, se debieran recibir todas las observaciones al mismo tiempo, idealmente de manera electrónica, para acelerar el proceso. Esto se plantea especialmente relacionado con el mundo municipal.

Fecha: 27/7/2018

- Se plantea que uno de los problemas centrales a los que se enfrenta la transformación del Estado es que no hay espacios legales para innovar y pilotear soluciones. Esto lleva a que se utilice mucho la figura del “Instructivo”, que no da la fuerza legal a los procesos de cambio, forzándolos en el margen a que en algunos casos estén en el límite de la legalidad. Esto hace que los procesos sean muy difíciles de sostener y frágiles por diseño. En relación a esto, se comentó la figura de los DFL que existían antiguamente y que daban espacio para ir adaptando la institucionalidad a las necesidades cambiantes del país.
- En general existe consenso en lo anterior, y se acordó que el Presidente del Consejo exponga sobre estas materias en una próxima sesión, por considerarse de la mayor relevancia. Vinculado a lo anterior, también se levanta el tema de la necesidad de incorporar algunos elementos de flexibilidad administrativa. En la actualidad los jefes de servicio tienen prácticamente todo normado por ley, lo que hace muy difícil que su gestión pueda ser ágil y adaptarse a las necesidades que se les van presentando. Desde esa perspectiva, incorporar elementos que les den más flexibilidad surge como una necesidad imperiosa, y se solicitó a Ramiro Mendoza que lo incorporara dentro de su presentación.
- Vinculado a lo anterior, se comentó que el Consejo podría poner en la agenda pública temas como estos, lo que sería un aporte a la discusión y también ayudaría a posicionarlo como un actor relevante en esta materia. También se comentó que el Consejo podría definir posiciones frente a proyectos que tienen resistencias, lo que también colaboraría a darle más tracción y relevancia al Consejo, así como aportar a la discusión pública.
- Con respecto a otros temas que se debiera abordar:
 - Se manifiesta la necesidad de revisar la fiscalización del gasto en los municipios
 - Se recuerda la necesidad de separar los temas micro, de los temas macro, y definir el foco del Consejo.

Finalmente, para ir ordenando la convergencia de temas que irá priorizando el Consejo, se solicitó que se fuera generando un listado de los temas más relevantes que se levantarán en las conversaciones de cada sesión.

III. Acuerdos

1. Las próximas dos sesiones serán el viernes 10 y viernes 24 de agosto, a las 8.30.
2. Se generará un listado de los temas más relevantes que surjan de las sesiones.
3. En una próxima sesión Ramiro Medoza hará una presentación en torno a formas legales de entregar mayor flexibilidad orgánica y espacios legales para la innovación y para poder pilotear nuevas soluciones.